

# LLAMADO DE VARIAS CORRIENTES INTERNAS DEL PS PARA UNIR LA FUERZA PARTIDARIA



Es probable que después de esta cena de fin de año del Partido Socialista, **recupre su fraternidad y se una los grupos que fueron diluyéndose tras la magra dirección de la anterior directiva.** Patricio Chandía hizo la convocatoria y reunió a alrededor de 70 militantes, entre ellos el último Regidor socialista de los año 70, Leopoldo Osocio.

Mensajes que pueden llegar a buen fin, dejar las nimiedades que los separan, porque sino estarían en otro partido, es lo que ocurrió en la Cena de fin de año que realizó el Núcleo "Juan Reyes" que agrupa a diversas corrientes internas que hasta el momento estaban disgregadas. Mensajes del presidente Regional, de integrantes del Comité Central., llena de esperanzas a que este Partido recupere la calle, el trabajo

social. sindical y logren recuperar la esencia pedida, aunque seguirán discutiendo quien perdió la esencia mientras la derecha espera ser gobierno nacional y comunal ante la separación de los bloques de la ex Concertación y ex Nueva Mayoría.

Mensaje de Patricio Chandía (I) , ex dirigentes del PS, de alta convocatoria, fue importante para dejar de lado problemas internos y señalar que los adversarios están en otro frente, el mismo frente que esperan sigan divididos, no solo el PS, sino que toda la oposición actual.

VER VIDEO.

---

## **“Si es fácil contratar, tiene que ser fácil descontratar”**

**COMUNICADO DE PRENSA**



**Ministro Valente anuncia cambios a norma de contratos de adhesión de servicios como telefonía,**

## cable o internet

**La medida, impulsada por la Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN), tiene por objetivo que las condiciones para terminar con un servicio no sean más exigentes que las requeridas para suscribirlos.**

**Domingo, 16 de diciembre de 2018.** El Ministro de Economía, Fomento y Turismo, José Ramón Valente, anunció modificaciones a la normativa que rige los contratos de adhesión de servicios como telefonía, cable o internet, entre otros; con el objetivo de equiparar las condiciones exigidas para la suscripción de estos instrumentos con el término de los mismos.

Así, las empresas no podrán definir condiciones más gravosas para poner término a estos compromisos respecto a los pedidos en la contratación, pues existen situaciones en que la adhesión puede ser por teléfono o internet, pero el término únicamente se puede realizar de manera presencial. "Si es fácil contratar, tiene que ser fácil descontratar. Queremos que las empresas retengan a sus clientes por su buena calidad de servicio, buenos productos y buenos precios, y no que estén amarrados porque es difícil salirse", dijo el ministro Valente.

El secretario de Estado explicó que la medida, que será incluida en el proyecto de ley Pro-Consumidor, que va a permitir simetría entre contratar y descontratar, "para que no haya más chilenos de oficina en oficina, de trámite en trámite, perdiendo mucho tiempo simplemente porque ya no quieren un servicio que contrataron hace un tiempo atrás".

En ese sentido, los cambios impulsados por el Ministerio de Economía a través de la Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN), en conjunto con el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), establecerán que los proveedores deberán siempre informar a los consumidores los medios físicos y tecnológicos a través de los que podrán hacer

efectivos sus derechos y poner términos a los contratos.

---

## **GRAFICAS DE LA NAVIDAD ADELANTADA DEL STH-MAIPÚ**



Primera parte de las fotos del paseo de Navidad a Casa Mayorde Chena. Dirigentes y socios quedaron muy gratos y conformes con la jornadafamiliar para celebrar la Navidad anticipada.- 08 12 2018.

[Ver](#)  
[Álbum 1](#)